



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Advertido error en la Resolución de Alcaldía n.º 199/2023, se procede a su anulación y corrección mediante la presente:

RESOLUCION DE ALCALDIA DE APROBACION PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS REFERENTE A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER VARIAS PLAZAS, POR RESOLUCION DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BELMEZ, PUBLICADA EN EL BOE DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CUYAS BASES SE HAN PUBLICADO INTEGRAMENTE EN EL BOP 237, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, NUMERO 247, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022 Y NUMERO 110, DE 13 DE JUNIO DE 2023 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION,

Visto que el 31 de mayo de 2022, se aprobó inicialmente, la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

Visto que el 14 de diciembre de 2022 se publicó en el BOP de la provincia las BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL, DE PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO DE LA PLANTILLA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BELMEZ, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2022.

Visto que el 29 de diciembre de 2022, se publicaron en el BOP la modificación de las BASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL, DE PLAZAS COMO PERSONAL LABORAL DE LA PLANTILLA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BELMEZ, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2022

Visto que con fecha 11 de enero de 2023 se publicó en el BOJA la aprobación de las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal y funcionario para cubrir determinadas plazas de personal laboral de la plantilla del Excmo Ayuntamiento de Belmez, referente a la convocatoria par proveer las plazas de PERSONAL LABORAL Y FUNCIONARIO

Visto que con fecha 13 de junio de 2023 se publicó en el BOP la corrección de las Bases del proceso selectivo para la provisión mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, de plazas de personal laboral y funcionario de la plantilla del Ayuntamiento de Belmez.

Visto que con fecha 18 de septiembre se publicó en el BOE la convocatoria para proveer varias plazas para la consolidación de empleo temporal:

PERSONAL LABORAL:

- Una plaza de Auxiliar de Guardería. Jornada completa
- Una plaza de Auxiliar en Guardería. Jornada parcial. 32,5 horas/semana
- Una plaza de Auxiliar en Biblioteca. Jornada completa
- Una plaza de Auxiliar Administrativo. Jornada parcial. 15 horas/semana
- Una plaza de Auxiliar, Lutier y similares. Jornada parcial.20 horas/semana
- Una plaza de Auxiliar en sistemas informáticos. Jornada parcial. 20 horas/semana
- Una plaza de Monitor deportivo. Jornada parcial. 30 horas/semana

Excmo. Ayuntamiento de Belmez – C/ Córdoba nº1 – 14240 – Belmez – Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

A33E C94D 91FB E178 3190



A33EC94D91FBE1783190

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

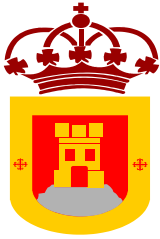
Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-10-2023

Num. Resolución:

2023/0000202

Insertado el:

26-10-2023



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

- Una plaza de Repartidores, Recadistas y Mensajeros a pie. Jornada parcial. 15 horas/semana
- Una plaza de Dinamizador Centro Guadalinfo. Jornada completa

FUNCIONARIO:

- Una plaza de Técnico Administrativo. Jornada completa
Una vez expirado el plazo de presentación de las solicitudes, y comprobados los requisitos de acceso, de conformidad con las bases publicadas para regular la convocatoria.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **AUXILIAR EN GUARDERIA. Jornada completa**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3352/2023	***1900**	Hinojosa Arellano Azahara
3364/2023	***5857**	Lechado Tome Cristina

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACION:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre	Puntos a subsanar
009/RT/E/2023/575	***6928**	Martinez Carmona M Rosario	4
3442/2023	***4728**	Abad Martínez Inmaculada	4

PUNTOS A SUBSANAR:

- 1.- No acredita fotocopia del DNI en vigor, pasaporte o equivalente según apartado 4.b. de las bases
- 2.- No aporta la Declaración Responsable según modelo ANEXO IV de las bases
- 3.- No acreditan la posesión de Título exigida en el ANEXO I de las bases de la convocatoria
- 4.- No acredita el abono de los derechos de examen
- 5.- No acredita alguno de los méritos a valorar en la fase concurso

SEGUNDO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **AUXILIAR EN GUARDERIA. Jornada parcial. 32,50 horas/semana**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3353/2023	***1900**	Hinojosa Arellano Azahara
3344/2023	***0660**	García León M José

Excmo. Ayuntamiento de Belmez – C/ Córdoba nº1 – 14240 – Belmez – Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

A33E C94D 91FB E178 3190

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

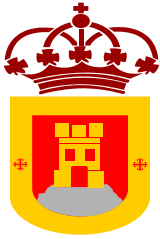
Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-10-2023



A33EC94D91FBE1783190

Num. Resolución:
2023/00000202

Insertado el:
26-10-2023



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACION:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre	Puntos a subsanar
009/RT/E/2023/577	***6928**	Martínez Carmona M Rosario	4

PUNTOS A SUBSANAR:

- 1.- No acredita fotocopia del DNI en vigor, pasaporte o equivalente según apartado 4.b. de las bases
- 2.- No aporta la Declaración Responsable según modelo ANEXO IV de las bases
- 3.- No acreditan la posesión de Título exigida en el ANEXO I de las bases de la convocatoria
- 4.- No acredita el abono de los derechos de examen
- 5.- No acredita alguno de los méritos a valorar en la fase concurso

TERCERO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **AUXILIAR EN BIBLIOTECA. Jornada completa**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3338/2023	***0090**	Sánchez Merino M Francisca

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACION:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre	Puntos a subsanar
009/RT/E/2023/574	***6928**	Martínez Carmona M Rosario	4

PUNTOS A SUBSANAR:

- 1.- No acredita fotocopia del DNI en vigor, pasaporte o equivalente según apartado 4.b. de las bases
- 2.- No aporta la Declaración Responsable según modelo ANEXO IV de las bases
- 3.- No acreditan la posesión de Título exigida en el ANEXO I de las bases de la convocatoria
- 4.- No acredita el abono de los derechos de examen
- 5.- No acredita alguno de los méritos a valorar en la fase concurso

CUARTO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO. Jornada parcial. 15 horas/semana**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3252/2023	***0272**	Gómez Luna M Carmen
3498/2023	***4281**	Elias Ledesma Luis

Excmo. Ayuntamiento de Belmez – C/ Córdoba nº1 – 14240 – Belmez – Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

A33E C94D 91FB E178 3190

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-10-2023



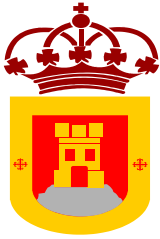
A33EC94D91FBE1783190

Num. Resolución:

2023/0000202

Insertado el:

26-10-2023



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACION:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre	Puntos a subsanar
REGAGE23e00063 058216	***9698**	Balbas Aguilar Raquel	4

PUNTOS A SUBSANAR:

- 1.- No acredita fotocopia del DNI en vigor, pasaporte o equivalente según apartado 4.b. de las bases
- 2.- No aporta la Declaración Responsable según modelo ANEXO IV de las bases
- 3.- No acreditan la posesión de Título exigida en el ANEXO I de las bases de la convocatoria
- 4.- No acredita el abono de los derechos de examen
- 5.- No acredita alguno de los méritos a valorar en la fase concurso

QUINTO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **AUXILIAR, LUTIER Y SIMILARES. Jornada parcial. 20 horas/semana**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3254/2023	***6880**	Pozo Conde Michael

SEXTO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **SISTEMAS INFORMATICOS. Jornada parcial. 20 horas/semana**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3285/2023	***6244**	Rodríguez Prieto Daniel

SEPTIMO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **MONITOR DEPORTIVO. Jornada parcial. 30 horas/semana**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3523/2023	***3786**	Fernández Rama Maria

OCTAVO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **REPARTIDORES, RECADISTAS Y MENSAJEROS A PIE. Jornada parcial. 15 horas/semana**

Excmo. Ayuntamiento de Belmez – C/ Córdoba nº1 – 14240 – Belmez – Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

A33E C94D 91FB E178 3190

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-10-2023



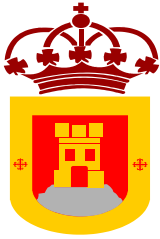
A33EC94D91FBE1783190

Num. Resolución:

2023/0000202

Insertado el:

26-10-2023



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3597/2023	***0005**	Ortega Alcántara José

NOVENO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO. Jornada completa**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3279/2023	***1132**	Benito Fernández Blanca

LISTADO ASPIRANTES PENDIENTES SUBSANAR DOCUMENTACION:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre	Puntos a subsanar
009/RT/E/2023/576	***6928**	Martínez Carmona M Rosario	4

DECIMO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como las causas de su exclusión, en su caso para la categoría de **TECNICO ADMINISTRATIVO. Funcionario. Jornada completa**

LISTADOS DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º Solicitud	Identificador	Apellidos y Nombre
3440/2023	***5328**	Paz Heras Gema María
009/RT/E/2023/572	***5328**	Paz Heras Gema María
3499/2023	***4281**	Elías Ledesma Luis
3570/2023	***0649**	Montero Soriano Antonia

DÉCIMO PRIMERO.- Establecer un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en la página web corporativa y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento para que los aspirantes aleguen y presenten la documentación que a su derecho convengan.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Belmez, de lo que, como Secretario, doy fe.-

Ante mí, fechado y firmado digitalmente.-

Excmo. Ayuntamiento de Belmez – C/ Córdoba nº1 – 14240 – Belmez – Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):

A33E C94D 91FB E178 3190



A33EC94D91FBE1783190

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por Alcaldesa BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 26-10-2023

Num. Resolución:

2023/0000202

Insertado el:

26-10-2023